



Curso virtual Mejores prácticas de un buen gobierno corporativo

Presentación. En nuestro sistema económico, las instituciones públicas, sean comerciales, de servicios, financieras u otras, juegan un rol importante, en el que las necesidades de información sobre sus inversiones son clave para la incorporación de las instituciones y empresas en las llamadas mejores prácticas corporativas.

La presente capacitación aborda fundamentos esenciales al establecer el estándar internacional de Gobierno Corporativo (GC), el cual comprende la rendición de cuentas y el control de riesgos, como consecuencia de las relaciones entre los clientes o usuarios de sus servicios, la junta directiva u órgano equivalente, ejecutivos, sus comités de apoyo, las unidades de control, la gerencia general y las auditorías interna y externa. Asimismo, provee a los participantes un amplio conocimiento de las sanas prácticas de Gobierno Corporativo (GC) que requiere la administración actual, para cumplir a cabalidad y de la mejor manera posible con la “Normativa aplicable”.

Dirigido a:

- (1)** Todo profesional y funcionario que requiere ampliar y reforzar sus conocimientos y estar al tanto de este estándar internacional que le permita lograr sus objetivos, de conformidad con las regulaciones que rigen en el país.
- (2)** Auditores y todas aquellas personas que desean fortalecer sus conocimientos en materia de gobierno corporativo y rendición de cuentas

Objetivos generales:

1. Generar conocimiento y compartir experiencias sobre los conceptos y principios de gobierno corporativo y la normativa que rige dicha materia.
2. Generar conciencia sobre la importancia, alcance y aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Contenidos temáticos:

1. Definición y objetivo de gobierno corporativo.

- Definición del Concepto de Gobierno Corporativo
- Antecedentes internacionales y nacionales
- Objetivos de Gobierno Corporativo
- Perspectivas y desafíos de Gobierno Corporativo

2. Normativa y antecedentes

- Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, el IFAC y otros organismos internacionales.
- Principios de Gobierno Corporativo del Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica y Normativa de Gobierno Corporativo emitida por órganos reguladores en Costa Rica.

3. Principios y prácticas de gobierno corporativo

- Principios y prácticas de Gobierno Corporativo
- Aplicación de los Principios de Gobierno Corporativo

4. Reglamento de gobierno corporativo y código de gobierno corporativo

5. Control interno y gobierno corporativo

- Marco de Control Interno y vinculación con el Gobierno Corporativo.
- Componentes orgánicos y funcionales; su relación con GC.
- Aplicación de Gobierno Corporativo dentro del contexto del SCI.

Enfoque académico metodológico: El curso consta de un total de 16 horas virtuales, segregadas en 4 sesiones de 4 horas cada una. Estas son interactivas y se desarrollan considerando documentos técnicos sobre la materia. Combinan breves presentaciones del facilitador con la atención de preguntas y casos planteados tanto por éste como por los participantes. (Dichos elementos se cumplen en un ambiente de educación virtual, a través de la plataforma ZOOM)

Fechas y horario: martes y jueves 16, 18, 23 y 25 de julio, 2024. De 8:00 a 12:00m.

Duración: 16 horas (4 sesiones virtuales de 4 horas)

Modalidad: virtual.

Precio por participante antes del IVA: ₡107.000 (Ciento siete mil colones)

Precio por participante (IVA incluido): ₡109.140. (Ciento nueve mil ciento cuarenta)

Incluye: Servicios de instrucción, material didáctico y certificados de participación.

Forma de pago: Se acepta forma de pago de gobierno. Realizar depósito en:

1. **Cuenta IBAN** Banco de Costa Rica, # **CR56015201001023706975**
2. **Cuenta IBAN** BNCR, # **CR55015114210010004248**

(A favor de **Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo, S. A.**)

Informes y reservaciones:

Central Telefónica: 2291-0546

www.cidicr.com E-mail: cidiconsultora@cidicr.com

La apertura del curso está sujeta a la inscripción del cupo mínimo.

Para tramitar la matrícula al curso es requisito enviar el correspondiente formulario de inscripción y, en caso del sector público, formalizar la contratación por medio del SICOP.

Reservaciones a más tardar el **LUNES 15 DE JULIO, 2024.**